

 ALCALDÍA DE CHÍA	Proceso: Planificación Estratégica Formato de Reporte de avance por Meta Producto
---	--

Fecha: abril	Vigencia: 2026
Proyecto: Fortalecimiento al Deporte y la Recreación para el Mejoramiento de la Calidad de Vida la Convivencia y la Paz de los Habitantes del Municipio de Chía	
Dependencia: Instituto Municipal de Recreación y Deportes IMRD de Chía	
Meta Producto: Beneficiar a 6.270 los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mediante la formación deportiva, nuevas tendencias y juegos autóctonos con enfoque incluyente.	
Indicador de producto MGA: Personas beneficiadas	
Valor programado: 6.022	Avance del periodo: 2.814

REPORTE DE AVANCE CON EVIDENCIAS Y SOPORTES:



En el marco del Plan de Desarrollo Municipal de Chía 2024–2027 y en articulación con la Política Pública del Deporte y la Actividad Física, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte IMRD de Chía, avanza en la implementación de estrategias orientadas a garantizar el acceso efectivo al deporte como un derecho fundamental, reconocido constitucionalmente y concebido como un eje estructurante del desarrollo humano, la cohesión social y la calidad de vida de la población.

En este contexto, la Meta 216 – Escuelas de Formación Deportiva se consolida como una de las principales apuestas institucionales para la promoción del deporte formativo, al propiciar espacios sistemáticos de aprendizaje, práctica y fortalecimiento de habilidades físicas, sociales y emocionales, especialmente en niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esta meta no solo contribuye al desarrollo de capacidades individuales, sino que también actúa como una estrategia preventiva frente a riesgos sociales, promoviendo la inclusión, el aprovechamiento del tiempo libre y la construcción de entornos protectores.

El presente informe analiza el comportamiento de la meta con corte al mes de abril de 2026, a partir de la revisión detallada de los indicadores de cobertura, participación y distribución territorial de los beneficiarios. Este análisis se realiza bajo un enfoque integral de gestión pública, incorporando variables como ciclo de vida, ubicación geográfica y dinámicas de acceso,

con el fin de evaluar no solo el nivel de cumplimiento cuantitativo, sino también la capacidad del programa para generar impactos en términos de equidad, inclusión y garantía de derechos.

Desde la perspectiva de la gestión institucional, este ejercicio permite evidenciar el grado de avance en la implementación de la política pública sectorial, así como la efectividad de las estrategias adoptadas para ampliar la cobertura y fortalecer la presencia del IMRD en el territorio. Asimismo, constituye un insumo clave para la toma de decisiones, la mejora continua de los procesos y la consolidación de un modelo de gestión orientado a resultados, en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

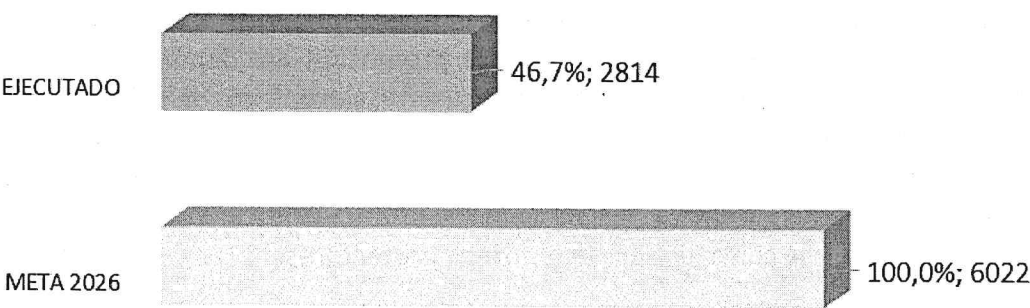
De esta manera, el análisis de la Meta 216 no se limita a la medición de beneficiarios, sino que se configura como una herramienta estratégica para comprender cómo el deporte, más allá de su dimensión recreativa, se posiciona como un mecanismo de transformación social, desarrollo integral y garantía de derechos en el municipio de Chía.



Para la vigencia 2026, la Meta 216 establece como objetivo la atención de 6.022 beneficiarios en procesos de formación deportiva. A corte de abril, se registra un total de 2.814 beneficiarios atendidos, lo que corresponde a un 46,7 % de cumplimiento frente a la meta anual.

Este nivel de ejecución resulta altamente significativo; teniendo en cuenta que corresponde al primer cuatrimestre del año, lo que evidencia un avance sostenido y adecuado en el ritmo de implementación del programa. El porcentaje alcanzado permite proyectar, desde una perspectiva técnica, una tendencia favorable hacia el cumplimiento de la meta, siempre que se mantenga la dinámica operativa durante los meses restantes.

Figura 1
Ejecución física de la meta 216



Fuente: Elaboración propia con base en el reporte de beneficiados por entrenador y Escuela de Formación.

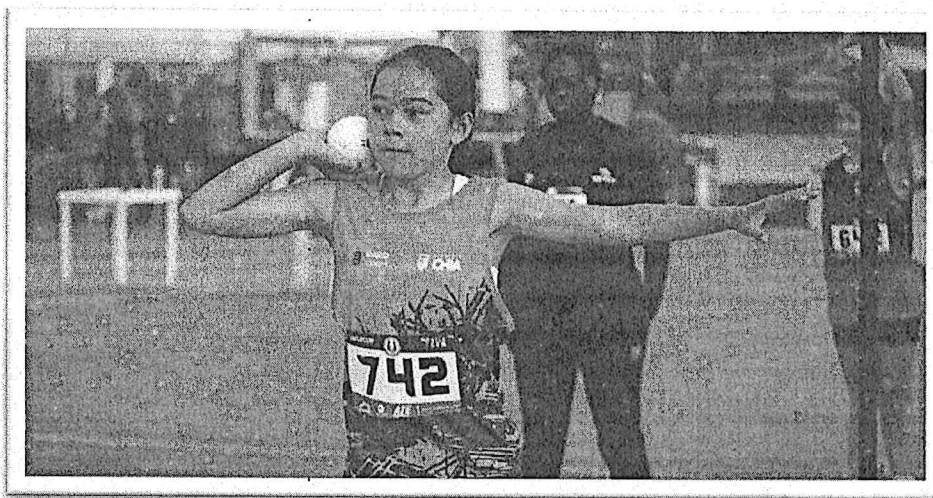
El saldo pendiente por ejecutar corresponde a 3.208 beneficiarios (53,3 %), lo que implica que el programa deberá continuar ampliando su cobertura mediante la consolidación de grupos, la vinculación de nuevos beneficiarios y el fortalecimiento de la oferta deportiva en los diferentes territorios del municipio.

Desde la gestión institucional, este comportamiento refleja una capacidad operativa sólida del IMRD, así como una adecuada planificación y ejecución de las estrategias formativas, en coherencia con los lineamientos de la política pública y las metas del Plan de Desarrollo.



El análisis por disciplina evidencia una amplia diversificación de la oferta deportiva, con participación en más de 25 disciplinas, lo cual constituye un elemento clave para la garantía del derecho al acceso equitativo al deporte y la promoción de diferentes habilidades y talentos en la población.

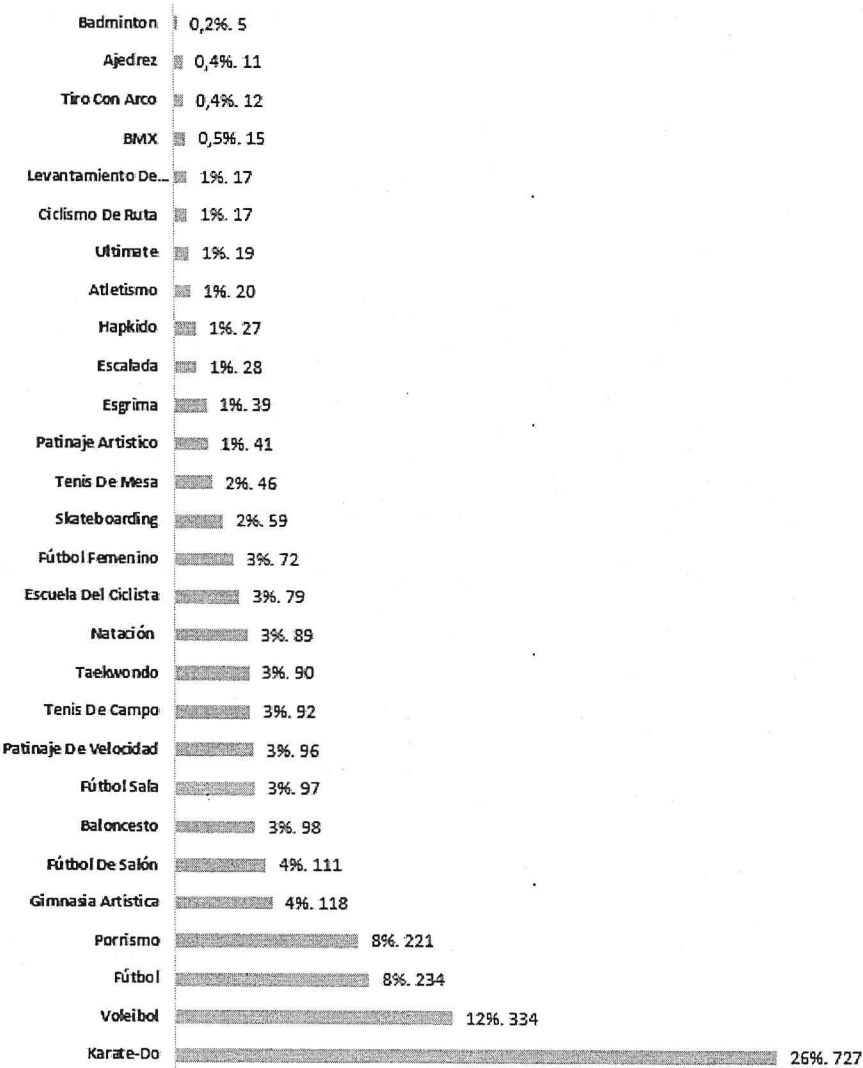
La disciplina con mayor número de beneficiarios es karate-do, con 727 participantes, equivalentes al 26 % del total, lo que evidencia un proceso formativo altamente consolidado y con amplia acogida en el municipio. Este comportamiento posiciona a esta disciplina como uno de los principales ejes del programa, tanto en cobertura como en desarrollo técnico.



En segundo lugar, se encuentra voleibol, con 334 beneficiarios (12 %), seguido de fútbol con 234 beneficiarios (8 %) y porrismo con 221 beneficiarios (8 %), disciplinas que reflejan una alta demanda y participación, tanto en deportes de conjunto como en modalidades de expresión corporal y coordinación.

Disciplinas como gimnasia artística, fútbol de salón, baloncesto y fútbol sala presentan participaciones entre el 3 % y el 4 %, lo que evidencia una base formativa activa y diversificada. Asimismo, modalidades como patinaje de velocidad, tenis de campo, taekwondo, natación y la escuela del ciclista muestran una participación estable, consolidando procesos técnicos en diferentes áreas del deporte.

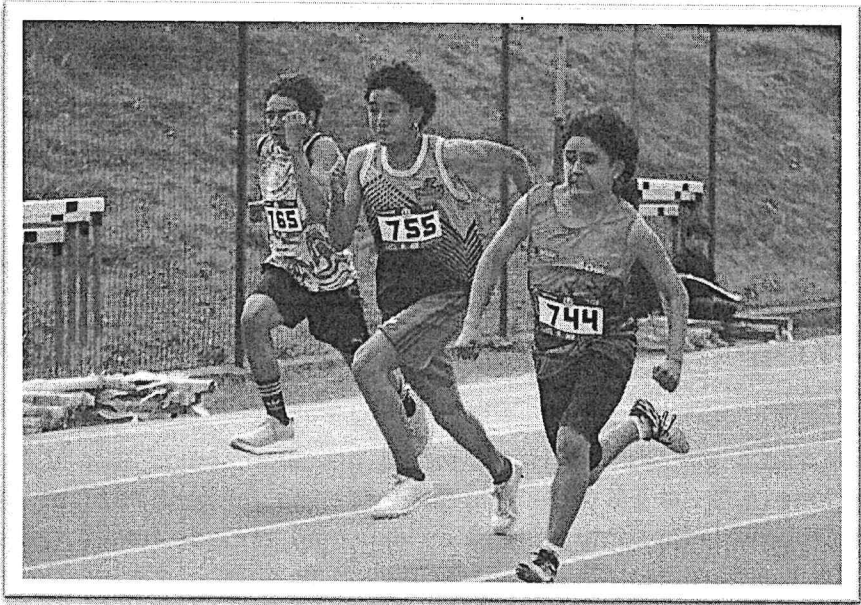
Figura 2
Población beneficiada por Escuela de Formación Deportiva



Fuente: Elaboración propia con base en el reporte de beneficiados por entrenador y Escuela de Formación.

En niveles de menor participación se encuentran disciplinas como skateboarding, tenis de mesa, esgrima, escalada, hapkido, atletismo, ultimate, ciclismo de ruta, levantamiento de pesas, BMX, tiro con arco, ajedrez y bádminton, lo cual no representa debilidad, sino la existencia de una oferta inclusiva que permite atender intereses diversos de la población.

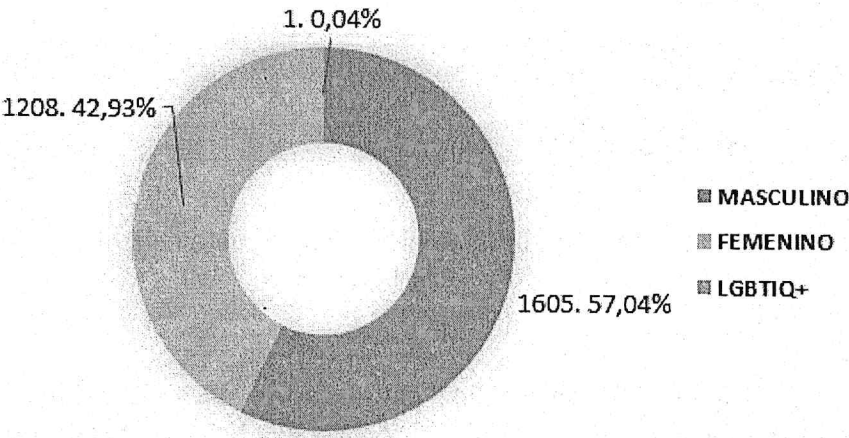
Desde una lectura estratégica, esta diversidad disciplinar fortalece la política pública al garantizar pluralidad en el acceso, enfoque diferencial y desarrollo integral, evitando la concentración exclusiva en deportes tradicionales y promoviendo nuevas alternativas deportivas en el municipio.



La distribución de beneficiarios por género evidencia una participación mayoritaria de hombres, con 1.605 beneficiarios, equivalentes al 57 % del total, mientras que las mujeres registran 1.208 beneficiarias (42,9 %). Adicionalmente, se reporta la participación de 1 persona perteneciente a población LGBTQ+, lo que, aunque representa un porcentaje mínimo (0,04 %), refleja apertura institucional hacia la diversidad.

Este comportamiento muestra una tendencia relativamente equilibrada, con una participación femenina significativa que evidencia avances en términos de equidad de género en el acceso al deporte. La presencia activa de mujeres en múltiples disciplinas, especialmente en voleibol, porrismo, gimnasia artística y fútbol femenino, contribuye a fortalecer el enfoque inclusivo del programa.

Figura 3
Población beneficiada por género.



Fuente: Elaboración propia con base en el reporte de beneficiados por entrenador y escuela de formación.

Desde la política pública, este indicador refleja que el IMRD está contribuyendo a la garantía del derecho al deporte sin discriminación, promoviendo espacios de participación equitativos y seguros para mujeres y hombres. No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo estrategias que incentiven la participación femenina en disciplinas donde aún existe predominancia masculina.

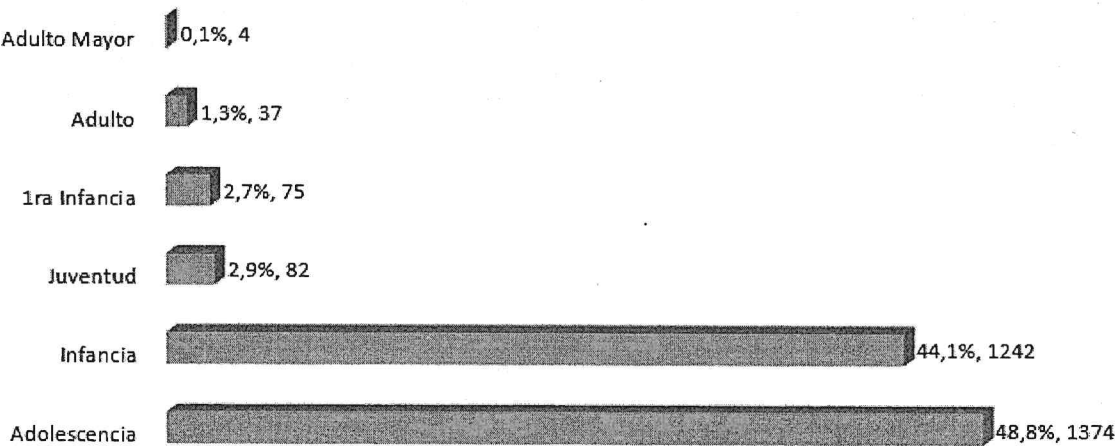


El análisis por ciclo de vida evidencia que la Meta 216 presenta una alta concentración en población infantil y adolescente, lo cual es coherente con el enfoque formativo del programa y con los lineamientos de la Política Pública del Deporte y la Actividad Física de Chía, que prioriza el desarrollo integral desde edades tempranas.

La adolescencia registra 1.374 beneficiarios, equivalentes al 48,8 % del total, posicionándose como el grupo con mayor participación. Este comportamiento refleja que las escuelas

deportivas están consolidando procesos en etapas clave de desarrollo físico, social y emocional, donde el deporte cumple un rol fundamental en la construcción de habilidades, disciplina y proyectos de vida.

Figura 4
Población beneficiada por grupo etario.



Fuente: Elaboración propia con base en el reporte de beneficiados por entrenador y Escuela de Formación.

Por su parte, la infancia alcanza 1.242 beneficiarios (44,1 %), evidenciando una cobertura significativa en edades tempranas, lo cual fortalece la base del sistema deportivo municipal y garantiza la iniciación deportiva como derecho fundamental. Esta participación confirma que el programa está contribuyendo activamente a la promoción de hábitos de vida saludable desde la niñez.

En menor proporción, la juventud registra 82 beneficiarios (2,9 %), seguida de la primera infancia con 75 beneficiarios (2,7 %) y la población adulta con 37 beneficiarios (1,3 %). El adulto mayor presenta una participación marginal con 4 beneficiarios (0,1 %), lo cual resulta consistente con la naturaleza de las escuelas de formación, enfocadas principalmente en población en etapa de desarrollo.

Desde una perspectiva estratégica, este comportamiento evidencia una adecuada focalización del programa en los grupos poblacionales priorizados, garantizando el acceso al deporte como derecho y contribuyendo a la formación de capital humano desde edades tempranas, en coherencia con los enfoques de prevención, inclusión y desarrollo humano.

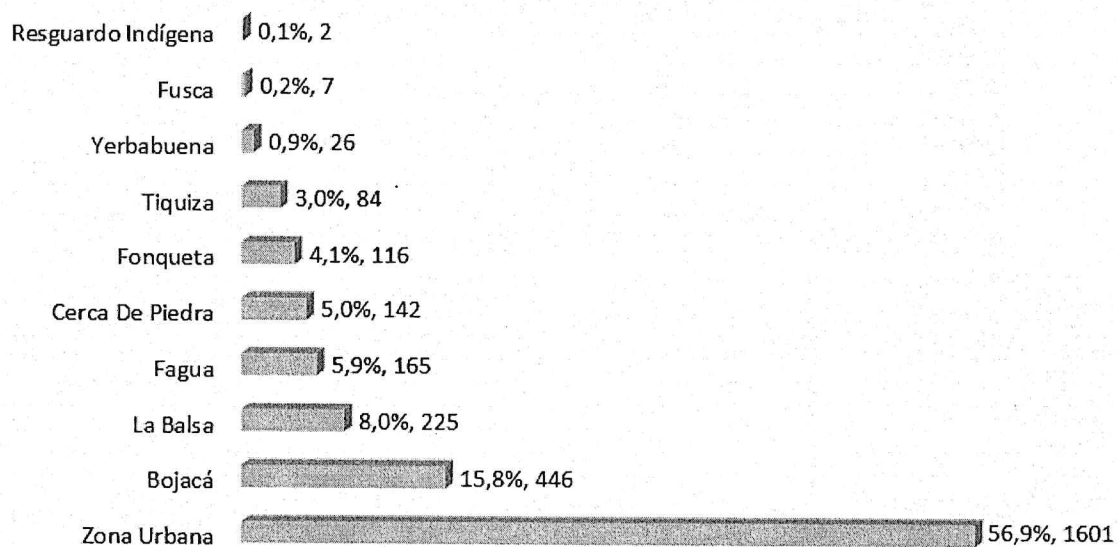


El análisis territorial de la Meta 216 evidencia una concentración predominante en la zona urbana, con 1.601 beneficiarios, equivalentes al 56,9 % del total, lo cual responde a la mayor disponibilidad de infraestructura deportiva y a la concentración poblacional del municipio.

Sin embargo, la participación en zonas rurales presenta un comportamiento altamente significativo, alcanzando más del 40 % del total de beneficiarios, lo que refleja un avance importante en términos de descentralización del acceso al deporte y cumplimiento del principio de equidad territorial establecido en la política pública.

La vereda Bojacá registra 446 beneficiarios (15,8 %), consolidándose como el principal territorio rural en cobertura, seguida de La Balsa con 225 beneficiarios (8,0 %), Fagua con 165 (5,9 %) y Cerca de Piedra con 142 beneficiarios (5,0 %). Estas cifras evidencian la existencia de procesos deportivos consolidados en territorio rural.

Figura 5
Población beneficiada por ubicación geográfica



Fuente: Elaboración propia con base en el reporte de beneficiados por entrenador y Escuela de Formación.

Asimismo, veredas como Fonquetá (4,1 %), Tiquiza (3,0 %) y Yerbabuenal (0,9 %) mantienen participación, mientras que sectores como Fusca (0,2 %) y el Resguardo Indígena (0,1 %) presentan una participación mínima, lo que permite identificar oportunidades de mejora en la ampliación de cobertura.

Desde la gestión institucional, este comportamiento demuestra que el IMRD está logrando llevar su oferta programática a diferentes territorios, garantizando el acceso al deporte como derecho, aunque se requiere continuar fortaleciendo estrategias diferenciales para aumentar la cobertura en zonas con menor participación.

Conclusiones

El comportamiento de la Meta 216 a corte de abril de 2026 evidencia un avance significativo en la ejecución del programa, con un cumplimiento cercano a la mitad de la meta anual, lo cual refleja una adecuada dinámica operativa y una planificación institucional coherente con los objetivos del Plan de Desarrollo.

La amplia diversidad disciplinar, la alta participación en población infantil y adolescente y la presencia significativa en zonas rurales permiten concluir que el programa está contribuyendo de manera efectiva a la garantía del derecho al deporte, la inclusión social y el desarrollo integral de la población.

Asimismo, la participación equilibrada entre hombres y mujeres, junto con la cobertura territorial alcanzada, evidencia avances en la implementación de enfoques de equidad, acceso

y descentralización, pilares fundamentales de la Política Pública del Deporte y la Actividad Física de Chía.

No obstante, se identifican retos asociados a la necesidad de fortalecer la cobertura en algunos territorios con menor participación, así como de continuar ampliando la vinculación de nuevos beneficiarios que permitan alcanzar el cumplimiento total de la meta al cierre de la vigencia.

En este contexto, la Meta 216 se posiciona como un componente estratégico del sistema deportivo municipal, con impactos positivos en la formación, la prevención social y la consolidación de estilos de vida saludables, contribuyendo al bienestar y calidad de vida de la comunidad.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Registro de caracterización:

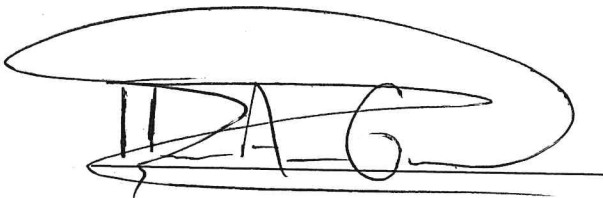
CICLO DE VIDA	GÉNERO			
	FEMENINO	MASCULINO	LGBTIQ+	TOTAL CICLO
1ra Infancia	25	50	0	75
Infancia	564	678	0	1242
Adolescencia	597	776	1	1374
Juventud	14	68	0	82
Adulto	6	31	0	37
Adulto Mayor	2	2	0	4
TOTAL POR GÉNERO	1208	1605	1	2814

CICLO DE VIDA	ENFOQUE DIFERENCIAL						TOTAL CICLO
	Discapacidad	Diversidad Sexual	Migrantes	Pobreza extrema	Victimas	Ninguno	
1ra Infancia	0	0	0	0	0	75	75
Infancia	8	0	13	0	2	1219	1242
Adolescencia	1	0	24	0	0	1349	1374
Juventud	3	0	0	0	0	79	82
Adulto	3	0	0	0	0	34	37
Adulto Mayor	0	0	0	0	0	4	4
TOTAL POR ENFOQUE	15	0	37	0	2	2760	2814

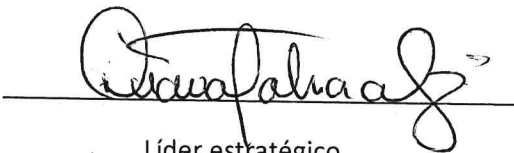
CICLO DE VIDA	ENFOQUE ÉTNICO					TOTAL CICLO
	Afrodescendiente	Indigena	Raizal	Rom	Ninguno	
1ra Infancia	0	1	0	0	74	75
Infancia	0	2	0	0	1240	1242
Adolescencia	2	3	0	0	1369	1374
Juventud	0	0	0	0	82	82
Adulto	0	0	0	0	37	37
Adulto Mayor	0	0	0	0	4	4
TOTAL POR ÉTNIA	2	6	0	0	2806	2814

Ubicación geográfica:

CICLO DE VIDA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA									TOTAL CICLO
	Bojacá	Cerca De Piedra	Fagua	Fonquetá	Fusca	La Balsa	Tiquiza	Yerbabuena	Zona Urbana	
1ra Infancia	6	2	5	4	0	5	0	0	53	75
Infancia	218	45	55	42	2	73	43	14	750	1242
Adolescencia	207	96	99	65	5	134	35	11	722	1374
Juventud	13	1	6	2	0	11	3	1	45	82
Adulto	0	0	0	3	0	2	3	0	29	37
Adulto Mayor	2	0	0	0	0	0	0	0	2	4
TOTAL POR UBICACIÓN	446	144	165	116	7	225	64	26	1601	2814



Secretario y/o director



Líder estratégico

Elaboró: Mónica Liliana Bonilla Bolívar – contratista Planeación IMRD
Revisó: Diana Patricia Díaz Ovalle – profesional especializado Planeación IMRD
Aprobó: Héctor Alexander Gómez Oyuela – director general IMRD